



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9619 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO Y OTROS

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 901 y 911, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 23.10.17, del Coordinador comunal de Educación Extraescolar.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Monitor de Banda y Sr. Miguel Muñoz Rebolledo, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Hualpén, el jueves 26 de octubre de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de la Banda Escolar, quienes se presentarán en Feria Regional del Fortalecimiento de la Educación Pública. El traslado se realizará en bus placa patente FPJT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Escobar y Sr. García; el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Muñoz y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. García.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/